CORTE SUPREMA ACTA DE INSTALACION

CUARTA SALA

En Santiago, a cinco de marzo de dos mil quince, en cumplimiento a lo dispuesto en el Nº1 del artículo 105 del Código Orgánico de Tribunales, se procedió a instalar la CUARTA SALA de la Corte Suprema, quedando constituida como sigue:

PRESIDENTE: SEÑOR BRITO.

MINISTROS: SEÑOR BLANCO, SEÑORAS CHEVESICH,
MUÑOZ y la abogada integrante: señora
ETCHEBERRY.

Se deja constancia que el Ministro señor Cerda integra la Segunda Sala de este Tribunal por aplicación del AUTO ACORDADO DE ESTA CORTE SUPREMA, de fecha 19 de octubre de 2001, sobre integración y subrogación de las Salas y sus miembros.

Para el debido testimonio se levanta la presente acta que autoriza la señora. Secretaria.

PRESIDENTE

SECRETARIA